

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LIMPIA

INFORME DE AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Eje 3: Fomentar un desarrollo urbano en armonía con el medio ambiente, a través del mejoramiento de los servicios públicos, la infraestructura, el equipamiento y la movilidad con perspectiva de sostenibilidad.

3.5.4.1 Ejecutar un proyecto para mejorar la infraestructura del rastro municipal

OBJETIVO

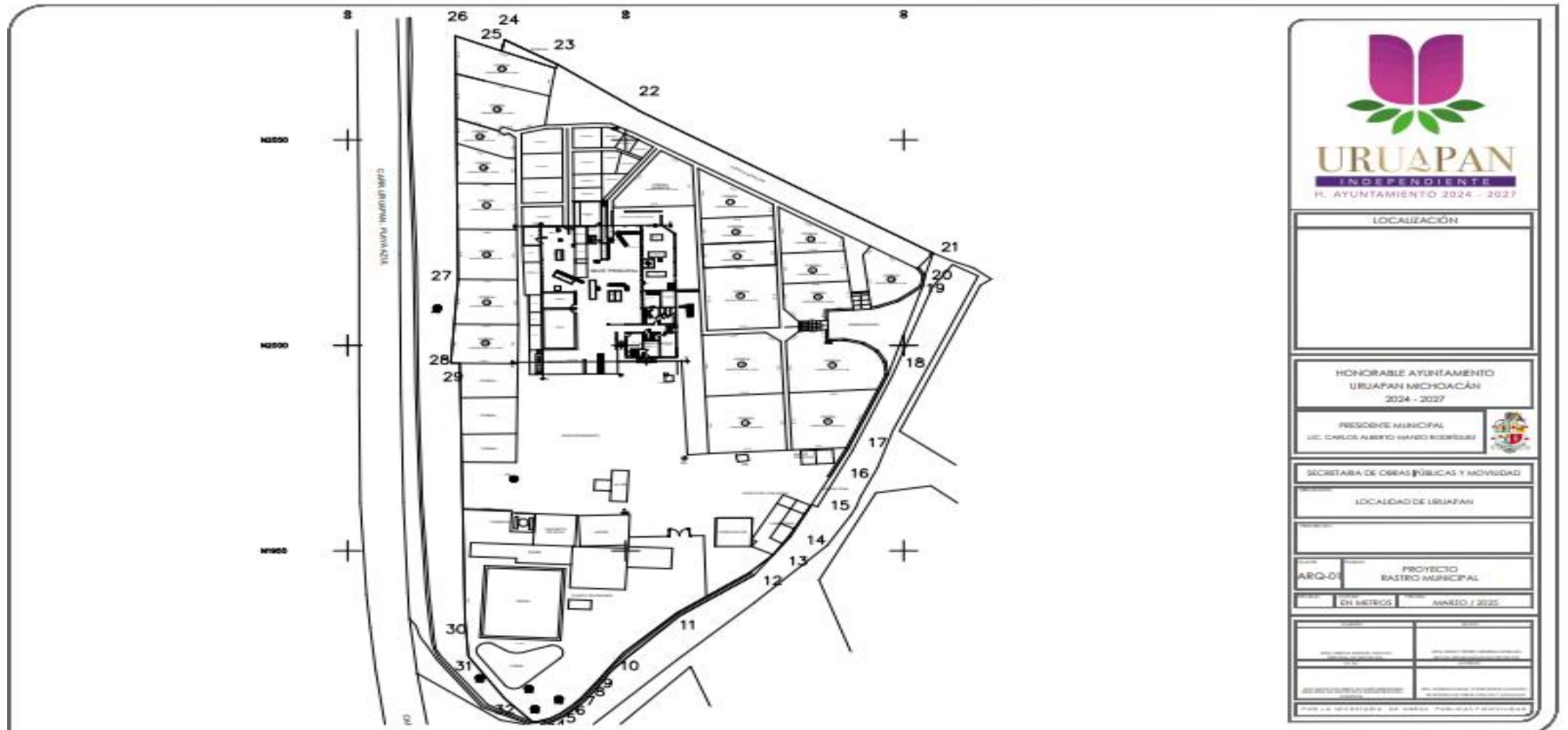
Mejorar las condiciones físicas, sanitarias y operativas del rastro municipal, permitirá garantizar el cumplimiento de normas de sanidad, bienestar animal y eficiencia en los procesos de sacrificio, beneficiando la distribución de productos cárnicos.

JUSTIFICACIÓN

El rastro municipal actual presenta condiciones físicas deterioradas, equipos obsoletos y deficiencias sanitarias que ponen en riesgo la salud pública y limitan el aprovechamiento económico del lugar. Mejorar la infraestructura no solo elevará la calidad del servicio, sino que también impulsará la economía local y el cumplimiento normativo (NOM-194-SSA1-2004 y otras).

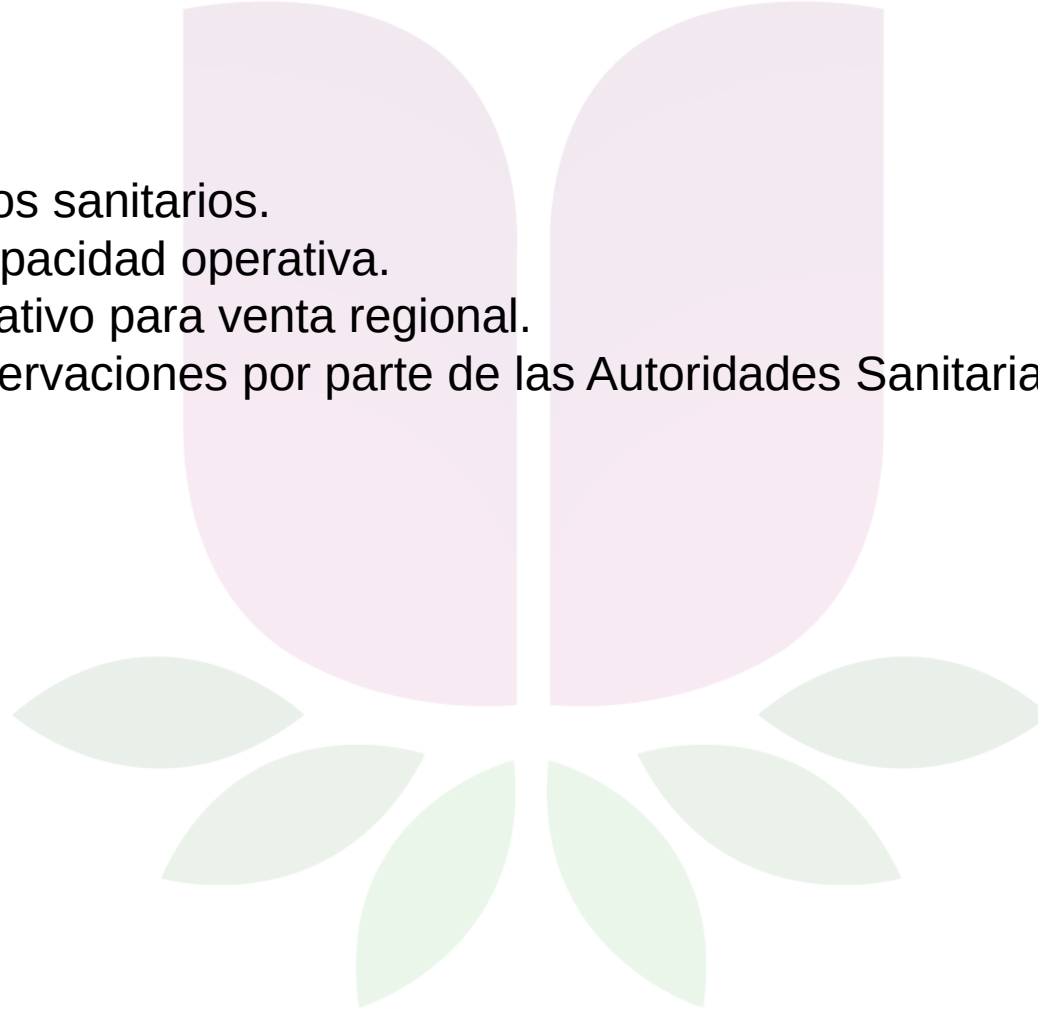
AVANCE

Se cuenta con el levantamiento topográfico realizado por la Secretaría de Obras Públicas y Movilidad



Impacto esperado

- ✓ Reducción de riesgos sanitarios.
- ✓ Incremento en la capacidad operativa.
- ✓ Cumplimiento normativo para venta regional.
- ✓ Disminución de observaciones por parte de las Autoridades Sanitarias y agroalimentarias.



PORCENTAJE DE AVANCE

Etapas	Descripción	Porcentaje de avance
1	Levantamiento topográfico	20%
2	Proyecto terminado	30%
3	Obra pública terminada	50%

PRESENTÓ

L.C. LUIS EMANUEL TÉLLEZ GAONA
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C. CARLOS IVAN LEMUS VILLA
DIRECTOR DE SANIDAD Y LIMPIA